

INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PERIODO: 1 DE MAYO 2018 A 31 DE JULIO DE 2018

EJE 5. Una Gobernanza para la paz

POLITICA: Gobernabilidad con eficiencia y eficacia para una gestión pública moderna

PROGRAMA: Una gobernanza para la paz

DIRECCION: Financiera de Contabilidad

ASUNTO: Solicitud de informe de gestión Plan de Desarrollo Dirección Financiera de Contabilidad, y circular 043 del 16 de Julio 2018

META DE PRODUCTO	CODIGO DE META	META PROGRAMAD A 2018	AVANCE DE LA META AL CORTE	EJECUCION FISICA DE META ACUMULADA DESDE EL 1 DE ENERO DE 2018 A JULIO 31 DE 2018	PORCENTAJ E ACUMULADO DE EJECUCION FISICA DE LA META	VALOR EJECUCION FINANCIERA DE LA META MILES	PORCENTAJ E DE EJECUCION FINANCIERA DE LA META
100% DE ESTADOS FINANCIEROS DEPURADOS	E5P12MP37	99.50%	0,32%	0,56 %	99,44%	2,46	99,33%

Por lo anterior a la fecha hemos alcanzado un avance de la meta a corte 31 de Julio con un porcentaje 0,56%, y la ejecución física de meta del periodo correspondiente al 1 de Mayo de 2018 a Julio 31 de 2018 es del 0,32% con lo cual se logra acumulado una ejecución física de la meta alcanzada al mes de Julio de 2018 de un 99,44%, y en relación a lo ejecutado financieramente de la meta a este mismo corte de julio es del orden de \$246'447 los cuales corresponden al valor de los contratos de prestación de servicios suscritos del personal profesional y de apoyo en relación a la ejecución de la meta.

Principales Logros.

Teniendo en cuenta que la Contaduría General de la Nación nos concedió, más plazo para la presentación de los primeros estados financieros del primer trimestre del 2018, los cuales coinciden con el periodo de aplicación del nuevo marco normativo de la resolución 533 de 2015, que permitió el desarrollo del proceso de ajuste de nuestro sistema de información contable que consistió en la realización de toda la parametrización al nuevo plan contable tomando como base las cuentas homologadas desde el plan contable anterior, y dando aplicación a las nuevas directrices bajo el marco normativo de las NICSP, lo cual originó que se realizaran traslados y cambio de codificación para algunos caso especiales, así como la determinación de definir características especiales para manejar terceros para otras cuentas.

De igual forma se prepararon los primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo para el primer trimestre de 2018 y el Estado Financiero de Apertura de acuerdo a las diferentes instrucciones emitidas por la contaduría, y no solo con la información de la gobernación del Tolima, sino que se debió realizar un trabajo de asesoramiento y revisión pormenorizada a cada una de las cuentas y su dinámica para las demás entidades que se incluyen dentro de la información consolidada por el Departamento, como es el caso de la Contraloría Departamental, la Asamblea Departamental y todas las Instituciones Educativas Departamentales.

Partiendo del trabajo entregado por la firma consultora que apoyó el proceso de preparación al nuevo marco normativo, se procedió a realizar la consolidación de toda esta información en la construcción del documento denominado "MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y ENTIDADES AGREGADAS", consolidándose toda esta información en un proyecto de decreto para su adopción el cual se presentó y socializó ante la Secretaría de Hacienda, para revisión y consentimiento con el fin darle trámite de aprobación por parte del señor Gobernador.




JAVIER GONZALES MOSQUERA
Director financiero de Contabilidad